

## ESTUDIANTES QUE ADELANTAN UNA O MÁS ASIGNATURAS, III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA, DEPENDENCIA PÚBLICA, CURSO LECTIVO 2018

El objetivo de este boletín es brindar información sobre el sistema de Adelanto de Materias en Colegios Públicos en el periodo 2016-2018, además del detalle de los datos correspondientes al Curso Lectivo 2018. El análisis de la información se realiza según Centro Educativo, Rama, Sexo y Dirección Regional.

Los datos son reportados por el director de cada centro educativo al Departamento de Análisis Estadístico del Ministerio de Educación Pública al inicio de cada Curso Lectivo.

Los porcentajes presentados en este boletín se obtienen de dividir las cifras de Adelanto entre la Matrícula Inicial correspondiente.

El sistema de Adelanto de Materias se implementa desde el Curso Lectivo 2009 y fue creado con base en el **Decreto N° 34886-MEP “Reforma integral de las Normas reguladoras de la Promoción y Repitencia dentro del Sistema Educativo Público Costarricense (Decreto N° 31635-MEP, Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes)”**, el cual fue derogado por el **Decreto Ejecutivo N° 35355-MEP, “Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes”**, mismo que rige actualmente con sus reformas.

Al respecto, en el Artículo 37 del Decreto N° 35355-MEP, (reformado por el Artículo 6° del Decreto Ejecutivo N° 38273 del 11 de febrero del 2014), se establece lo siguiente:

(...)

*“El estudiante de III Ciclo de la Educación General Básica o del Ciclo de Educación Diversificada que, una vez realizadas las pruebas de ampliación, hubiese reprobado alguna de las asignaturas, se considerará reprobado en el nivel escolar que cursaba. Esto lo ubica en la categoría de -estudiante repitente-, lo que, en los niveles de III Ciclo de la Educación General Básica o del Ciclo de Educación Diversificada significa que está obligado a repetir durante el curso lec-*

tivo siguiente, todas las asignaturas reprobadas cuya aprobación es condición indispensable para aprobar definitivamente ese nivel; pero también significa que podrá matricular aquellas asignaturas de niveles educativos superiores que:

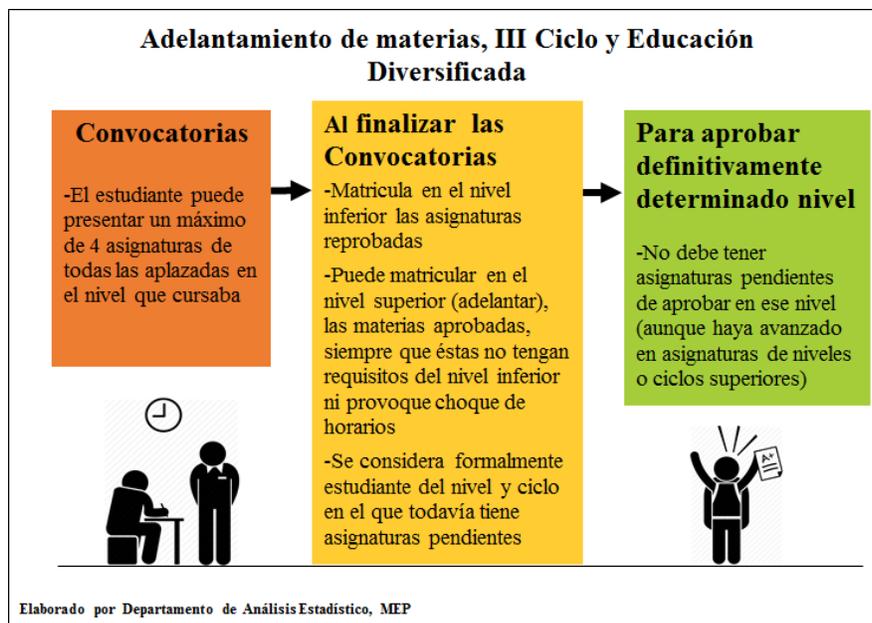
a) No tengan como requisito, alguna de las asignaturas reprobadas del nivel anterior.

b) No presenten choque o contraposición horaria con las asignaturas que el estudiante debe repetir.

El Ministerio de Educación Pública deberá definir cuáles son las asignaturas de cada nivel que constituyen un requisito para asignaturas de niveles superiores.

Mientras a un estudiante le queden asignaturas pendientes de aprobar en determinado nivel - aunque haya avanzado en asignaturas de niveles o ciclos superiores - se considera que formalmente es estudiante del nivel y ciclo en el que todavía tiene asignaturas pendientes y así deberá considerarse en su matrícula y en su expediente”.

Entonces, en sistema de Adelanto de Materias, el estudiante que reprueba asignaturas, tiene el deber de matricularlas en un próximo año escolar y a la vez tiene el derecho de cursar las materias aprobadas en el siguiente nivel. Por ejemplo, si un estudiante matriculado en séptimo año pierde una o más materias, el año siguiente debe matricularse otra vez en séptimo y cursar las materias que haya reprobado. Puede adelantar en octavo año las materias aprobadas, pero debe estar matriculado en séptimo. Cuando apruebe la totalidad de las materias de sétimo año, puede matricularse en octavo.



## ANÁLISIS

### Comportamiento Histórico

En los años 2016 y 2017, los Colegios Públicos que aplicaron el sistema de Adelanto representaron el 72,6% y 70,1% del total de este tipo instituciones, en tanto que en el Curso Lectivo 2018, la cifra baja a 62,3% de los centros educativos públicos de secundaria. En la Rama Académica Diurna sucede lo mismo, con un registro de más del 75,0% de los colegios públicos utilizaron este sistema en los dos primeros años del periodo 2016-2018, en tanto que en el último año esta práctica se realiza en el 64,8% de instituciones. En el caso de los Centros Educativos Académicos Nocturnos y Técnicos Diurnos, en más del 80,0% de las instituciones optaron por el adelanto de materias (Cuadro N°1).

**Cuadro N°1**  
**Total de Instituciones y Servicios**  
**con Estudiantes que Adelantan**  
**III Ciclo y Educación Diversificada Pública**  
**Según Rama**  
**2016-2018**

<b>Rama</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Cifras absolutas</b>			
<b>Total</b>	<b>532</b>	<b>515</b>	<b>459</b>
Académica Diurna <sup>1/</sup>	364	351	302
Académica Nocturna	48	47	47
Técnica Diurna	115	116	110
Técnica Nocturna	5	1	-
<b>Cifras relativas</b>			
Total	72,6	70,1	62,3
Académica Diurna <sup>1/</sup>	78,6	75,6	64,8
Académica Nocturna	87,3	87,0	88,7
Técnica Diurna	88,5	89,2	84,6
Técnica Nocturna	5,9	1,1	-

Nota: No incluye CONED, IPEC, CINDEA ni Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar

<sup>1/</sup>La rama Académica Diurna incluye Colegios Ambientalistas, Artísticos, Científicos, Experimentales Bilingües, I.E.G.B., Liceos Rurales, Telesecundarias, Unidades Pedagógicas, entre otros.

En el Cuadro N°2 se muestran los datos de los Colegios Públicos que permiten que sus alumnos adelanten asignaturas, distribuidos por Dirección Regional. Se puede observar que Heredia, la única Dirección Regional en la que esta modalidad es aplicada en más del 80,0% de las instituciones públicas que abarca, en los tres años del periodo 2016-2018 y que además mantiene sin variación la cantidad de estos centros educativos. En San José Norte, Alajuela y Puntarenas se también se registraron porcentajes mayores al 80,0% de colegios en los años 2016 y 2017, sin embargo las cifras descienden en el Curso Lectivo 2018, a 67,9%, 70,2% y 66,7%, respectivamente.

**Cuadro N°2**  
**Total de Instituciones y Servicios Con Estudiantes que Adelantan**  
**III Ciclo y Educación Diversificada Pública**  
**Según Dirección Regional**  
**2016-2018**

Dirección Regional	Cifras absolutas			Cifras relativas		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
<b>Total</b>	<b>532</b>	<b>515</b>	<b>459</b>	<b>72,6</b>	<b>70,1</b>	<b>62,3</b>
San José Central	16	15	15	72,7	68,2	68,2
San José Norte	24	24	19	82,8	82,8	67,9
San José Oeste	14	15	12	70,0	75,0	60,0
Desamparados	27	24	24	71,1	63,2	63,2
Puriscal	15	16	14	65,2	69,6	60,9
Pérez Zeledón	25	26	22	75,8	78,8	66,7
Los Santos	9	10	7	69,2	76,9	53,8
Alajuela	37	37	33	82,2	82,2	70,2
Occidente	24	21	22	75,0	65,6	71,0
San Carlos	37	32	29	66,1	57,1	51,8
Zona Norte-Norte	19	18	17	79,2	75,0	70,8
Cartago	30	30	31	75,0	75,0	77,5
Turrialba	16	12	10	76,2	57,1	45,5
Heredia	29	29	29	82,9	82,9	82,9
Sarapiquí	14	13	13	66,7	59,1	59,1
Liberia	20	20	16	80,0	76,9	61,5
Nicoya	13	13	9	65,0	61,9	42,9
Santa Cruz	13	11	10	61,9	52,4	47,6
Cañas	12	9	9	75,0	56,3	56,3
Puntarenas	18	19	14	85,7	90,5	66,7
Coto	19	21	18	54,3	60,0	51,4
Aguirre	13	12	9	72,2	66,7	50,0
Grande de Térraba	21	22	20	70,0	73,3	66,7
Peninsular	7	7	4	70,0	70,0	40,0
Limón	27	26	24	69,2	66,7	61,5
Guápiles	26	24	23	83,9	77,4	74,2
Sulá	7	9	6	46,7	64,3	40,0

Nota: No incluye CONED, IPEC, CINDEA ni Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar

En San José Central, Desamparados, Sarapiquí y Cañas, a pesar que la cantidad de colegios con estudiantes que adelantan disminuye entre los años 2016 y 2018, en los años 2017 y 2018 años presentan las mismas cantidades y porcentajes. En Turrialba, Nicoya, Santa Cruz y Peninsular los porcentajes de las instituciones públicas de secundaria con adelantamiento de materias pasan de superar el 57,0% en los años 2016 y 2017 a menos del 50,0% en el año 2018. En Sulá, los estudiantes del 40,0% de los colegios públicos adelantan asignaturas en el Curso Lectivo 2018.

La cantidad de estudiantes de secundaria de colegios públicos que adelantan materias, baja durante el periodo 2016-2018, pasando de un total de 12.468 a 7.060 colegiales, un descenso del 43,4%. El número de estudiantes que adelantan matriculados en séptimo y octavo año también disminuye en más del 40,0% en el año 2018 en comparación con los registrados en el Curso Lectivo 2016. La cantidad de alumnos que adelantan, inscritos en noveno año se reduce en 70,1% al pasar de 1.943 a 580 estudiantes, mientras que a pesar que los estudiantes matriculados en

décimo año que adelantaron materias en el año 2017 aumentó con respecto a la cifra del año 2016, en el total del periodo la cantidad de colegiales se reduce en un 27,6% pasando de 1.984 a 1.436 estudiantes entre los años 2016 y 2018. Los matriculados en undécimo año son los que presentan las menores cantidades de registros de adelantamiento (inferiores a 155 estudiantes), sin variaciones importantes. Corresponden a estudiantes que adelantan materias de duodécimo año, mayormente de la rama técnica (Cuadro N°3).

**Cuadro N°3**  
**Estudiantes que Adelantan una o más Asignaturas**  
**Por año matriculado, Según Rama**  
**Dependencia Pública**  
**2016-2018**

Rama	Año matriculado					
	Total	7°	8°	9°	10°	11°
<b>Curso Lectivo 2016</b>						
<b>Total</b>	<b>12.468</b>	<b>4.530</b>	<b>3.864</b>	<b>1.943</b>	<b>1.984</b>	<b>147</b>
Académica Diurna ½	8.850	3.286	2.741	1.394	1.429	-
Académica Nocturna	1.382	521	460	267	134	-
Técnica Diurna	2.227	723	663	282	419	140
Técnica Nocturna	9	-	-	-	2	7
<b>Curso Lectivo 2017</b>						
<b>Total</b>	<b>11.796</b>	<b>4.173</b>	<b>3.500</b>	<b>1.752</b>	<b>2.218</b>	<b>153</b>
Académica Diurna ½	8.585	3.137	2.462	1.319	1.667	-
Académica Nocturna	1.400	476	507	258	159	-
Técnica Diurna	1.810	560	531	175	392	152
Técnica Nocturna	1	-	-	-	-	1
<b>Curso Lectivo 2018</b>						
<b>Total</b>	<b>7.060</b>	<b>2.619</b>	<b>2.278</b>	<b>580</b>	<b>1.436</b>	<b>147</b>
Académica Diurna ½	5.049	1.888	1.615	472	1.072	2
Académica Nocturna	799	307	307	66	91	28
Técnica Diurna	1.212	424	356	42	273	117
Técnica Nocturna	-	-	-	-	-	-

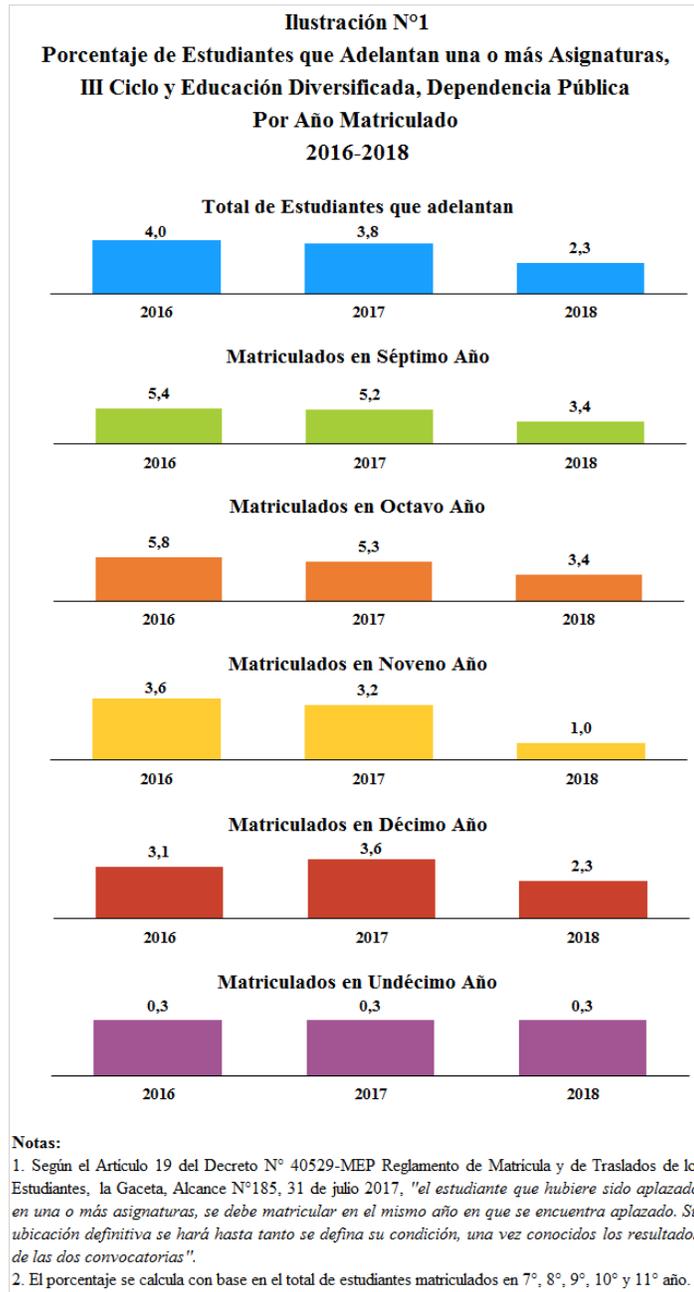
Nota: No incluye CONED, IPEC, CINDEA ni Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar

½La rama Académica Diurna incluye Colegios Ambientalistas, Artísticos, Científicos, Experimentales Bilingües, I.E.G.B., Liceos Rurales, Telesecundarias, Unidades Pedagógicas, entre otros.

En términos relativos, del total de estudiantes matriculados, el 4,0% adelantó una o más asignaturas en el año 2016, el 3,8% en el 2017 y en el curso lectivo 2018, constituye el 2,3% del total de la matrícula, mostrando un descenso durante el periodo de 1,7 puntos porcentuales en la práctica de este sistema (Ilustración N°1).

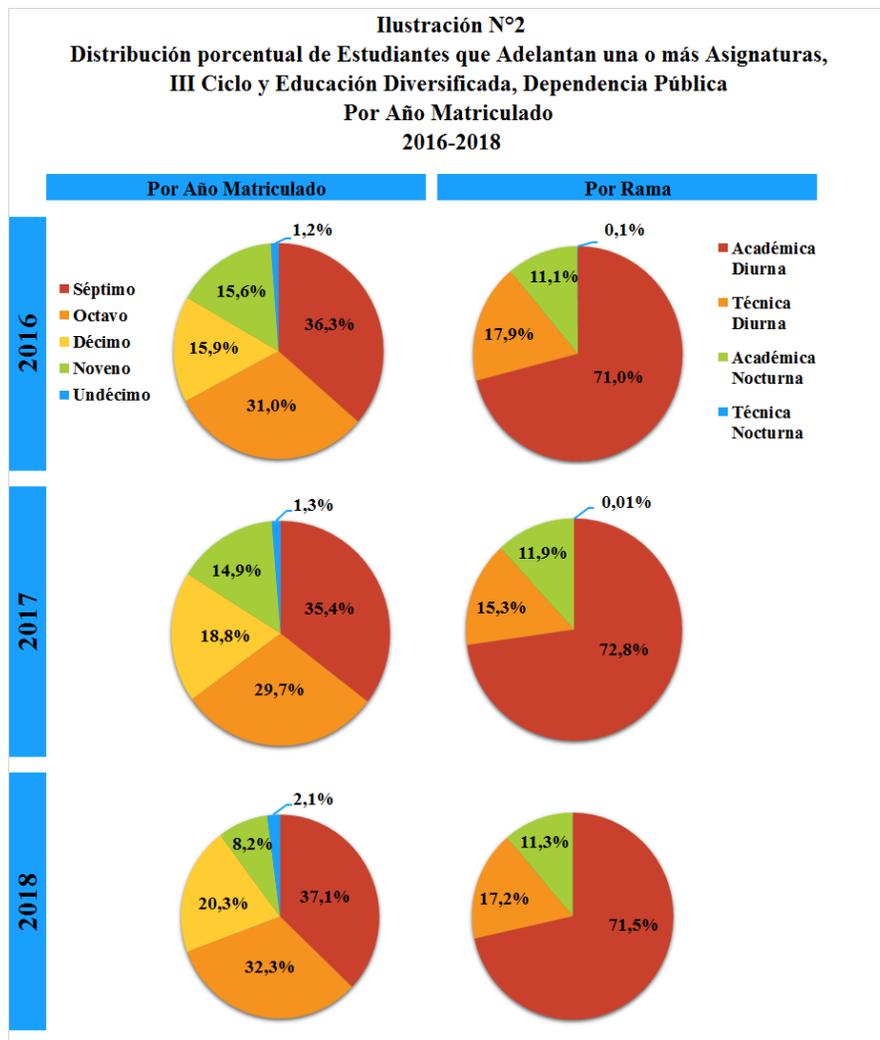
En séptimo y octavo año, poco más del 5,0% de los estudiantes adelantó materias en los años 2016 y 2017, mientras que en el año 2018 la cifra baja a 3,4%. En noveno y décimo año más del 3,0% de los estudiantes cursaron una o varias materias un nivel superior en los años 2016 y 2017, en tanto que en el curso lectivo 2018 se baja a 1,0% y 2,3% respectivamente. Por último, el 0,3% de los estudiantes de

undécimo año, adelantan materias de duodécimo, representando un 0,3% en los tres años que comprenden el periodo en estudio.



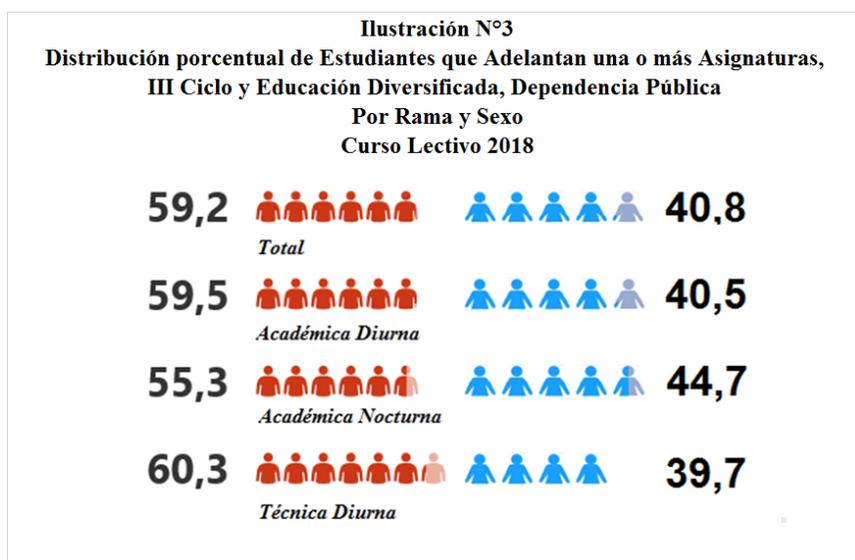
Por otro lado, del total de estudiantes que adelantan una o más asignaturas, los matriculados en séptimo y octavo año agrupan más del 65,0%. Les siguen los alumnos matriculados en décimo año, cuyo porcentaje aumenta en el periodo, pasando de abarcar el 15,9% de los estudiantes que adelantaron materias en el año 2016 a 20,3% en el Curso Lectivo 2018. Los porcentajes registrados en noveno año ocupan el cuarto lugar, experimentando un descenso, al pasar de 15,6% a 8,2% en los años 2016 y 2018. En undécimo año, el porcentaje de estudiantes que adelantan es inferior al 3,0% (Ilustración N°2).

Además, entre el 71,0% y 73,0% de los estudiantes que han adelantado asignaturas en el periodo 2016-2018, han estado inscritos en Colegios Académicos Diurnos, entre el 15,0% y el 18,0% en Colegios Técnicos Diurnos y entre el 11,0% y 12,0% en Colegios Académicos Nocturnos.



### Curso Lectivo 2018

En el Curso Lectivo 2018, la mayoría de estudiantes que adelantan una o más materia son hombres: el 59,2% de un total 7.060 colegiales, 59,5% de los 5.049 estudiantes que adelantaron en Colegios Académicos Diurnos, el 55,3% de los 799 que optaron por esta modalidad en Colegios Académicos Nocturnos y el 60,3% de los estudiantes que cursaron materias de un nivel superior en los Colegios Técnicos Diurnos (Ilustración N°3).

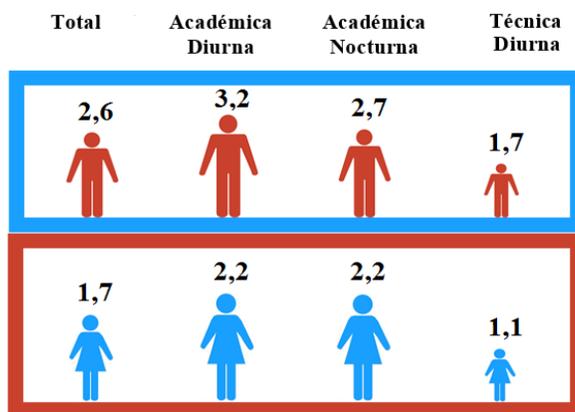


En comparación con la matrícula inicial por sexo, en el Curso Lectivo 2018, tres de cada 100 hombres matriculados, adelantan materias (2,6%), al igual que tres de cada 100 hombres matriculados en Colegios Académicos Diurnos (3,2%) y Académicos Nocturnos (2,7%). En los Colegios Técnicos Diurnos, dos de cada 100 hombres (1,7%), eligieron estudiar bajo esta modalidad (Ilustración N°4).

En el caso de las mujeres, el comportamiento es el mismo: dos de cada 100 mujeres matriculadas en el total de Colegios Públicos, Académicos Diurnos y Nocturnos, adelantan una o más asignaturas, en tanto que en los Colegios Técnicos Diurnos lo hace una de cada 100 estudiantes.

De los 7.060 estudiantes que adelantan materias, 7.012 cursan una o varias materias del año siguiente (99,3%) y son pocos los casos en los que se adelantan materias de años más avanzados. Por ejemplo, de los 2.619 estudiantes matriculados en séptimo año y que adelantan, solamente 44 cursan materias de noveno (Cuadro N° 5).

**Ilustración N°4**  
**Porcentaje de Estudiantes que Adelantan una o más Asignaturas,**  
**III Ciclo y Educación Diversificada, Dependencia Pública**  
**Por Sexo, Según Rama**  
**Curso Lectivo 2018**



**Notas:**

- Según el Artículo 19 del Decreto N° 40529-MEP Reglamento de Matriculación y de Traslados de los Estudiantes, la Gaceta, Alcance N°185, 31 de julio 2017, "el estudiante que hubiere sido aplazado en una o más asignaturas, se debe matricular en el mismo año en que se encuentra aplazado. Su ubicación definitiva se hará hasta tanto se defina su condición, una vez conocidos los resultados de las dos convocatorias".
- El porcentaje se calcula con base en el total de estudiantes matriculados en 7°, 8°, 9°, 10° y 11° año.

**Cuadro N°5**  
**Estudiantes de Séptimo que Adelantan una o más Asignaturas**  
**Según Rama**  
**Dependencia Pública**  
**Curso Lectivo 2018**

Rama	Total	Año que adelantan	
		8°	9°
<b>Cifras Absolutas</b>			
<b>Total</b>	<b>2.619</b>	<b>2.575</b>	<b>44</b>
Académica Diurna ½	1.888	1.857	31
Académica Nocturna	307	295	12
Técnica Diurna	424	423	1
<b>Cifras Relativas</b>			
<b>Total</b>	<b>3,4</b>	<b>3,3</b>	<b>0,06</b>
Académica Diurna ½	3,6	3,5	0,06
Académica Nocturna	5,2	5,0	0,2
Técnica Diurna	2,2	2,2	0,01

½La rama Académica Diurna incluye Colegios Ambientalistas, Artísticos, Científicos, Experimentales Bilingües, I.E.G.B., Liceos Rurales, Telesecundarias, Unidades Pedagógicas, entre otros.

En octavo año ocurre lo mismo, donde de los 2.278 estudiantes matriculados que adelantan, solamente dos cursan materias de décimo año (Cuadro N°6).

**Cuadro N°6**  
**Estudiantes de Octavo que Adelantan una o más Asignaturas**  
**Según Rama**  
**Dependencia Pública**  
**Curso Lectivo 2018**

Rama	Total	Año que adelantan	
		9°	10°
<b>Cifras Absolutas</b>			
<b>Total</b>	<b>2.278</b>	<b>2.276</b>	<b>2</b>
Académica Diurna ½	1.615	1.613	2
Académica Nocturna	307	307	-
Técnica Diurna	356	356	-
Técnica Nocturna	-	-	-
<b>Cifras Relativas</b>			
<b>Total</b>	<b>3,4</b>	<b>3,4</b>	<b>0,003</b>
Académica Diurna ½	3,7	3,7	0,005
Académica Nocturna	4,8	4,8	-
Técnica Diurna	2,2	2,2	-
Técnica Nocturna	-	-	-

Nota: No incluye CONED, IPEC, CINDEA ni Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar

½La rama Académica Diurna incluye Colegios Ambientalistas, Artísticos, Científicos, Experimentales Bilingües, I.E.G.B., Liceos Rurales, Telesecundarias, Unidades Pedagógicas, entre otros.

En noveno y onceavo año, todos los estudiantes matriculados y que adelantan, lo hacen con asignaturas de del nivel superior siguiente, en tanto que en décimo año, 1.434 alumnos cursan materias de undécimo año y únicamente dos avanzan con asignaturas de duodécimo año (Cuadro N°7).

**Cuadro N°7**  
**Estudiantes de 9° 10° Y 11° que Adelantan una o más Asignaturas**  
**Según Rama**  
**Dependencia Pública**  
**Curso Lectivo 2018**

Rama	Total	Matrícula		Adelanto		Matrícula		Adelanto	
		en 9°	10°	11°	en 10°	11°	12°	en 11°	12°
<b>Cifras Absolutas</b>									
<b>Total</b>	<b>2.163</b>	<b>580</b>	<b>580</b>	-	<b>1.436</b>	<b>1.434</b>	<b>2</b>	<b>147</b>	<b>147</b>
Académica Diurna ½	1.546	472	472	-	1.072	1.072	-	2	2
Académica Nocturna	185	66	66	-	91	91	-	28	28
Técnica Diurna	432	42	42	-	273	271	2	117	117
Técnica Nocturna	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Cifras Relativas</b>									
<b>Total</b>	<b>1,3</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>	-	<b>2,3</b>	<b>2,3</b>	<b>0,003</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>
Académica Diurna ½	1,7	1,3	1,3	-	3,3	3,3	-	0,01	0,01
Académica Nocturna	0,9	1,1	1,1	-	1,1	1,1	-	0,4	0,4
Técnica Diurna	1,0	0,3	0,3	-	1,7	1,7	0,01	0,9	0,9
Técnica Nocturna	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: No incluye CONED, IPEC, CINDEA ni Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar

½La rama Académica Diurna incluye Colegios Ambientalistas, Artísticos, Científicos, Experimentales Bilingües, I.E.G.B., Liceos Rurales, Telesecundarias, Unidades Pedagógicas, entre otros.

En cifras absolutas, las Direcciones Regionales de San José Norte, Cartago, Alajuela, Heredia, San José Central y San José Oeste son las que contabilizan los mayores registros de adelanto, con más de 400 estudiantes, mientras que en Cañas, Peninsular y Sulá suman menos de 50 estudiantes cada una (Cuadro N°8).

**Cuadro N°8**  
**Estudiantes que Adelantan una o más Asignaturas**  
**Según Dirección Regional**  
**Dependencia Pública**  
**Curso Lectivo 2018**

<b>Dirección Regional</b>	<b>Total</b>	<b>7°</b>	<b>8°</b>	<b>9°</b>	<b>10°</b>	<b>11°</b>
<i>Costa Rica</i>	<i>7.060</i>	<i>2.619</i>	<i>2.278</i>	<i>580</i>	<i>1.436</i>	<i>147</i>
San José Central	465	192	165	46	62	-
San José Norte	738	123	148	243	220	4
San José Oeste	432	218	109	14	89	2
Desamparados	267	96	87	10	60	14
Puriscal	183	67	52	-	64	-
Pérez Zeledón	273	131	79	1	61	1
Los Santos	69	17	28	-	22	2
Alajuela	607	254	203	12	119	19
Occidente	376	118	142	18	91	7
San Carlos	320	146	89	8	64	13
Zona Norte-Norte	182	66	71	3	30	12
Cartago	705	262	266	10	161	6
Turrialba	187	79	68	9	31	-
Heredia	468	197	179	25	56	11
Sarapiquí	111	48	41	8	13	1
Liberia	231	54	74	35	57	11
Nicoya	84	39	19	9	13	4
Santa Cruz	125	66	33	7	18	1
Cañas	41	13	12	1	10	5
Puntarenas	105	32	38	13	21	1
Coto	147	34	43	17	53	-
Aguirre	93	43	35	3	11	1
Grande de Térraba	203	90	59	7	34	13
Peninsular	24	10	9	3	2	-
Limón	392	138	130	75	37	12
Guápiles	212	72	94	3	37	6
Sulá	20	14	5	-	-	1

Nota: No incluye CONED, IPEC, CINDEA ni Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar

En términos porcentuales, las Direcciones Regionales de San José Norte, Zona Norte-Norte, San José Oeste, Puriscal y San José Central son las que reportan más estudiantes que adelantan, abarcando entre un 3,0% y 5,0% de su matrícula inicial. Por el contrario, en Cañas y Sulá, el 0,8% de los colegiales matriculados adelantan al menos una asignatura (Cuadro N°9).

**Cuadro N°9**  
**Porcentaje de Estudiantes que Adelantan una o más Asignaturas**  
**Según Dirección Regional**  
**Dependencia Pública**  
**Curso Lectivo 2018**

<b>Dirección Regional</b>	<b>Total</b>	<b>7°</b>	<b>8°</b>	<b>9°</b>	<b>10°</b>	<b>11°</b>
<i>Costa Rica</i>	<b>2,3</b>	<b>3,4</b>	<b>3,4</b>	<b>1,0</b>	<b>2,3</b>	<b>0,3</b>
San José Central	3,1	4,7	4,9	1,7	2,2	-
San José Norte	4,6	3,2	4,2	8,4	6,4	0,2
San José Oeste	3,5	6,3	3,9	0,6	3,8	0,1
Desamparados	1,3	1,8	2,0	0,3	1,5	0,4
Puriscal	3,3	5,6	4,8	-	5,1	-
Pérez Zeledón	2,0	4,4	2,7	0,04	2,1	0,05
Los Santos	2,6	3,1	4,9	-	3,7	0,5
Alajuela	2,2	3,6	3,5	0,2	2,0	0,5
Occidente	2,5	3,4	4,5	0,6	2,8	0,3
San Carlos	2,0	3,6	2,7	0,3	1,9	0,5
Zona Norte-Norte	3,6	4,9	6,1	0,3	3,0	1,7
Cartago	2,8	4,0	4,7	0,2	3,2	0,2
Turrialba	2,8	4,9	4,7	0,7	2,5	-
Heredia	2,0	3,4	3,7	0,6	1,3	0,3
Sarapiquí	1,8	2,8	3,0	0,7	1,0	0,1
Liberia	2,4	2,1	3,6	1,9	3,2	0,7
Nicoya	1,5	3,2	1,8	0,9	0,9	0,4
Santa Cruz	1,7	4,3	2,5	0,5	1,0	0,1
Cañas	0,8	1,2	1,1	0,1	0,9	0,5
Puntarenas	1,1	1,2	1,8	0,8	1,0	0,1
Coto	1,2	1,2	1,6	0,8	2,1	-
Aguirre	1,5	2,8	2,7	0,3	0,8	0,1
Grande de Térraba	2,7	5,1	3,9	0,5	2,0	1,1
Peninsular	1,2	1,9	2,1	1,0	0,4	-
Limón	2,3	3,1	3,5	2,6	1,1	0,5
Guápiles	1,5	2,0	3,0	0,1	1,4	0,3
Sulá	0,8	2,0	0,9	-	-	0,4

Nota: No incluye CONED, IPEC, CINDEA ni Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar

Finalmente, en el Curso Lectivo 2018, en los Colegios Públicos se reportan 25.968 repitentes, que representan el 8,0% de la matrícula total. De estos estudiantes, 7.060 adelantan materias, es decir, el 27,2%, lo que puede significar que 18.908 de los estudiantes repitentes (72,8%) solo cursan las asignaturas reprobadas en el año 2017 y no optaron por el adelanto de las materias aprobadas.

**“Educar para una nueva ciudadanía”**

Calle 16, entre Avenida Primera y Paseo Colón, Edificio ROFAS, Apdo. 10087-1000 San José, Costa Rica. Teléfono 2258-0764, Fax: 2256-8451

Elaborado por Delfina Cartín Sánchez

estadistica@mep.go.cr